

Un mundo sin efectivo



18 de Febrero de 2019 / Pilar Clavería



Pilar Clavería, asesora de la Asociación Española de Banca (AEB)

Que nadie se alarme, no está por llegar la desaparición del efectivo como si de una especie en extinción se tratara. Al menos, en el sector bancario, **cuando hablamos de “un mundo sin efectivo”** nos referimos a un mundo el que los ciudadanos puedan si lo desean, ir sin “dinero (efectivo)” en el bolsillo.

Esto no ha de entenderse como un castigo, no se trata de volver al trueque ni de promover una economía de absoluta austeridad, sino todo lo contrario, ha de verse como un signo de los nuevos tiempos. Ahora sabemos que el dinero no son solo los billetes y monedas que llevamos en el bolsillo, sino cualquier valor abstracto u objeto que sirve como medio de intercambio o de valor para un grupo, comunidad o sociedad y que refleja un sistema de equivalencia entre bienes y servicios. Con ello y aprovechando el impulso de la digitalización, se dan las circunstancias para que podamos empezar a pensar en un mundo sin efectivo, para los que lo quieran.

Pero para que ese mundo, para algunos idóneo, funcione, es preciso garantizar la aceptación de medios de pago alternativos al efectivo, cualquiera que sea: transferencias, tarjetas o pagos mediante dispositivo móvil, etc. Lo contrario, obligaría a llevar efectivo encima, aunque solo sea "por si acaso" se produce el referido rechazo. Y una vez que uno lleva dinero efectivo consigo, como es un hábito adquirido a lo largo del tiempo, se llevará la mano al bolsillo, como un acto reflejo, para pagar con él.

De esta forma los hábitos se perpetúan en el tiempo y es difícil romper el círculo. Porque, que nadie se lleve a engaños, pagar con dinero efectivo es muy sencillo, sobre todo para los que estamos acostumbrados a ello. Es conocida la resistencia al cambio de los humanos, salvo unos pocos muy proclives al cambio y otros pocos por rebeldía, **la gran mayoría de las personas solo abraza el cambio cuando este conlleva alguna ventaja adicional**, es lo que llamaremos "conveniencia".

En cualquier caso, para que el dinero -entendido en sentido amplio como *medio de cambio o de pago aceptado generalmente*- pueda cumplir su función, ha de ser fácil de transportar, duradero, divisible y socialmente aceptado. Y hay que recordar que en todo pago intervienen como mínimo dos partes: “el pagador” y “el beneficiario”, por lo que para que se pueda utilizar uno u otro medio de pago ambos tienen que estar de acuerdo. Es decir, el medio de pago a utilizar tiene que ser conveniente para ambas partes.

Históricamente, el uso del dinero ha estado condicionado por factores sociales, tecnológicos y políticos entre otros, en el futuro será la conveniencia la que determine la inercia en la evolución de determinados tipos de pago, por lo que puede ser de utilidad valorar qué es lo que unos y otros aportan desde este punto de vista.

Ha quedado claro que uno de los factores que condiciona la alternativa elegida es la conveniencia o ventajas que ofrecen unos medios de pago sobre otros, pero existe otro sustancial que consiste en que el beneficiario acepte dicha forma de pago. Sobre esto último, el efectivo lleva la delantera, pues es obligatorio aceptarlo como medio de pago, aunque existan ciertas limitaciones.

Para el pagador, las ventajas de utilizar medios de pago electrónicos o digitales pueden parecer obvias. Aunque quizás no son tan evidentes para el beneficiario, las ventajas de usar uno u otro medio de pago son comunes para ambos y se resumen en que se liberan de la dependencia del efectivo, con lo que eso conlleva.

Pensemos en el recorrido diario de un ciudadano cualquiera y en los casos en los que tiene que hacer pagos: si los hace en efectivo requiere contar con una dotación previa, para lo que se precisa disponer de puntos de acceso al efectivo, lo contrario podría suponer un desabastecimiento y dificultar el acceso a los bienes o servicios de uso cotidiano.

Esto es tanto o más importante en aquellos lugares más afectados por la desbancarización. Para estos últimos, **saber que los medios de pago electrónicos o digitales cuentan con aceptación universal, les permite tener la confianza de poder acceder a los bienes y servicios** que precisan en su día a día. Para los beneficiarios, aceptar medios de pago distintos del efectivo, puede suponer a su vez, un aumento en las ventas.

Es de particular relevancia el factor “seguridad”, y solo aquellos que han sufrido un atraco, consumidores o comerciantes, conocen el coste de llevar o almacenar dinero en efectivo. Adicionalmente, el pagador suele preferir medios de pago distintos al efectivo para poder acreditar de forma fehaciente que ha saldado la deuda.

Entre las ventajas no tan obvias pueden identificarse también los programas de fidelización asociados a determinados medios de pago, tanto para usuarios como para beneficiarios.

Pero en la era digital, el elemento que va a ser más relevante para reconsiderar la conveniencia de avanzar hacia un mundo sin efectivo, sobre todo desde el punto de vista de aceptación por parte de los beneficiarios, va a ser, ¡cómo no!, el valor del dato. Las ventajas añadidas que inciten a superar la natural resistencia al cambio van a surgir de las posibilidades de gestionar la información que se extrae de los datos derivados de los pagos electrónicos y de los que la innovación sobre estos pueda traer en el futuro.

Con independencia de los beneficios individuales, existe un efecto global derivado del incremento de los medios de pago electrónicos en el consumo, quizás porque con ellos se compra más, porque los pagos digitales son cada vez más invisibles, por la menor contribución (que se puede hacer de forma involuntaria cuando se paga en efectivo) a la economía sumergida... lo cierto es que tiene un impacto positivo en el crecimiento económico.

En el contexto de la transformación digital, en el que España aspira a ocupar un lugar de referencia, es preciso que los usuarios de servicios de pago y, en particular, los consumidores, tengan la garantía de que, si así lo desean, podrán efectuar todas sus compras sin tener que llevar consigo monedas y billetes.

Garantizar la aceptación de medios de pago diferentes al efectivo es por tanto imprescindible para potenciar la experiencia digital de los ciudadanos, también en sus decisiones de adquisición de bienes o servicios, y aprovechar el impacto tecnológico y para promover la innovación en todos los sectores.

El reto no es luchar contra el efectivo, sino que los ciudadanos puedan elegir individualmente ser o no ser ciudadanos de un mundo sin efectivo.

ETIQUETAS:

[Dinero](#) / [Opinión](#) / [España](#) / [Empresas](#) / [Banca](#) / [Entidades financieras](#) / [Pago](#)

COMENTA EL CONTENIDO

PULSA AQUÍ PARA ESCRIBIR TU OPINIÓN

